340

32

Ministerio del Interior

Asunción, 8 de Abril de 1905.-

De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Correos y Telégrafos

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º.- Nombrase empleados de la Administración de Correos y Telégrafos, en la forma siguiente:

Oficina de Despachos.-

2º Jefe, al Señor Eusebio Caniza, con la antigüedad del 27 del mes p. pdo, en reemplazo de Dario b. Rujel, que abandonó el puesto.-

Auxiliar, al Señor José del R. Galeano, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Eusebio Caniza, que pasó á ocupar otro puesto.-

Oficina de Depósito.-

Auxiliar, al Señor Patricio Martinez, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de José del R. Galeano, que pasó á ocupar otro puesto.

Conductor de balija, interino, al Se=

ñor Gervacio Molina, con la antigüedad del 22 del mes p. pdo, en reemplazo de Francisco Encina, que cesa.-

Oficina de Franqueo.-

Buzonista, al Señor Eliseo Zelaya, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Patricio Martinez, que pasó á ocupar otro puesto.-

Contaduria.-

Auxiliar de Estadística, al Señor Ernesto Berino, con la antigüedad del 14 del mes p. pdo, en reemplazo de Francisco Mondecert, que renunció.-

Oficina Central Telegráfica.-

Mensajero, al Señor Alejandro Gonzalez, con la antigüedad del 17 del mes p. pdo, en reemplazo de J. Trinidad, que renunció.-
Mensajero, al Señor Ildefonso Gonzalez, con la antigüedad del 19 del mes p. pdo, en reemplazo de César L. Moreira, que cesa.-

Oficina de Ñemby.-

Jefe, al Señor Justo P. Mieres, con la antigüedad del 8 del mes p. pdo, en reemplazo de Pastor Sanabria, que pasó á ocupar otro puesto.-

Ofi

Ministerio del Interior

cina de San Antonio.-
Jefe, al Señor Pastor Canabina, con la antigüedad del 8 del mes p. pdo, en reemplazo de Emilio Diaz, que renunció.-
Auxiliar, al Señor Desiderio Quintana Caballero, con la antigüedad del 1º del mes p. pdo, en reemplazo de Pedro Ramirez, que pasó á ocupar otro puesto.-

Oficina de Emboscada.-
Jefe, al Señor Norberto Rios, con la antigüedad del 16 del mes p. pdo, en reemplazo de Esteban Figuredo, que cesa.-
Auxiliar, al Señor Saturnino Acosta, con la antigüedad del 16 del mes p. pdo, en reemplazo de Norberto Rios, que pasa á ocupar otro puesto.-
Mensajero, al Señor Genaro Rodriguez con la antigüedad del 16 del mes p. pdo, en reemplazo de Saturnino Acosta, que pasó á ocupar otro puesto.-

Oficina de Villa del Rosario.
Auxiliar, al Señor Dionicio Crespan, con la antigüedad del 20 del mes p. pdo, en reemplazo de Eduardo Silva, que pasó á ocupar otro puesto.-

Ofi

3

Ministerio del Interior

cina de Estación Pirapó.-
Encargado, al Señor Hilario Burgos, con la antigüedad del 16 del mes p. pdo, en reemplazo de Enrique Zufari, que renunció.-

Oficina de Altos.-
Mensajero, al Señor Secundino Fleytas, con la antigüedad del 1º del mes p. pdo, en reemplazo de Cárlos Paiva, que renunció.-

Oficina de Paso de Patria.-
Jefe al Señor Joaquin Alegre, con la antigüedad del 2 del mes p. pdo, en reemplazo de Raimundo Peña, que renunció.-
Guarda-hilos, al Señor Daniel Gonzalez, con la antigüedad del 17 del mes p. pdo, en reemplazo de Alejandro Gonzalez, que pasa á ocupar otro puesto.-

Oficina de Tobatí.-
Jefe, al Señor Miguel Franco, con la antigüedad del 17 del mes p. pdo, en reemplazo de Alejandro Edwards, que cesa.-

Oficina de Humaitá.
Jefe de turno, al Señor Fernando Rivas, con la antigüedad del 24

Ministerio del Interior

del mes p. pdo, en reemplazo de Joaquin Alegre, que pasó á ocupar otro puesto.-

Oficina de Tegros.-

Encargado, al Señor Mariano Gimenez, con la antigüedad del 27 del mes p. pdo, en reemplazo de Nonito Burgada, que renunció.-

Oficina de Caazapá.-

Chasque á San Juan Nepomuceno, al Señor Del Cármen Espinola, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de José María Melgarejo, que cesa.-

Oficina de Thé.-

Encargado, al señor Valerio Escalada, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de J. A. Melgarejo, que fué nombrado Jefe Político de aquel punto.-

Art.º 2º.- Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Cuevas

José D. Flores

5